



Resolución 109 de 2014

Agosto 26 de 2014



“Por medio del cual se realizan unas modificaciones al Presupuesto del municipio de La Dorada – Caldas, para la vigencia fiscal del año 2014 en la sección Concejo”

La Presidenta del Concejo de La Dorada – Caldas, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

Considerando

Que mediante Acuerdo 042 de 2013 se estableció el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del municipio de La Dorada, donde se encuentra incluida la sección CONCEJO.

Que se requieren hacer unos traslados a otros rubros insuficientes.

Resuelve

Artículo Primero.- Contracréditese el Presupuesto de la vigencia fiscal del año 2014, en la sección Concejo, en la suma de: **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$3.700.000):**

5.3	CONCEJO	3.700.000
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.700.000
5.3.1.1	SERVICIOS PERSONALES	3.700.000
5.3.1.1.04	Prima de vacaciones	400.000
5.3.1.1.01	Sueldo Personal Nómina	3.300.000

Artículo Segundo.- Acredítese el presupuesto de la vigencia fiscal 2014, en la sección Concejo, en la suma de: **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$3.700.000):**

5.3	CONCEJO	3.700.000
5.3.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.700.000
5.3.1.1	SERVICIOS PERSONALES	3.700.000
5.3.1.1.05	Indemnización de vacaciones	400.000
5.3.1.1.08	Otros gastos personales	3.300.000

Artículo Tercero.- La presente Resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en La Dorada Caldas, el 26 de agosto de 2014.

DERLY MORA BARRIOS

Presidenta Concejo Municipal de La Dorada - Caldas

Proyectó y revisó: la H.C. Derly Mora Barrios - Presidenta
Elaboró: Cristina Linares Pérez – Auxiliar Administrativo.